



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL
MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA
“PURIFICA” E.S.P.
NIT. 809.004.412-4**

**RESOLUCIÓN N° 066 DE 2018
(Marzo 8)**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA INVITACION PUBLICA No.004 DE 2018, REALIZADA POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIMA “PURIFICA” E.S.P.

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIMA “PURIFICA” E.S.P. en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas mediante el Decreto N° 081 del 14 de noviembre de 1997 y demás normas legales y,

CONSIDERANDO

- Que mediante Acuerdo de Junta Directiva No.001 de Noviembre 03 de 2017, se le otorgaron facultades al Gerente de la Empresa de Servicios de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio Purificación, Tolima. “PURIFICA” E.S.P. para que celebre Convenios y Contratos con entidades públicas y privadas y personas naturales que sean necesarios para garantizar la prestación de servicios.
- Que mediante Acuerdo No.002 del 11-06-2015, se establece el Manual de Contratación de la empresa de servicios públicos del municipio de Purificación Tolima “PURIFICA E.S.P.”.
- Que mediante Resolución No.053 del 23 de Febrero de 2018, se realiza una invitación pública para presentar propuestas cuyo objeto es el siguiente: **“EL SUMINISTRO DE MATERIALES CON DESTINO A REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES “PTAR BAURÁ” DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIMA”**.
- Que mediante Resolución No.023 del 07 de Febrero de 2018, se creó el Comité Evaluador de propuestas presentadas a La Empresa De Servicios Públicos De Acueducto, Alcantarillado Y Aseo Del Municipio De Purificación Tolima “PURIFICA E.S.P.”, en los diferentes procesos de contratación de adelanta la empresa PURIFICA E.S.P.
- Que según informe de evaluación definitivo del proceso de invitación pública No.004 de 2018, el Comité Evaluador concluye: “Para los proponentes 1 Y 2 se tendra en cuenta lo establecido en los pliegos de condiciones en el punto 6.3 criterios de desempate en caso de presentarse empate en el puntaje total entre varias propuestas y se escogera el ganador por sorteo mediante utilizacion de balotas; por lo tanto se fija el día martes 6 de marzo a las 3 p.m. para que los proponentes 1 y 2 (representantes legales) se presenten para realizar el respectivo sorteo.”
- Que una vez realizado el respectivo sorteo el día 6 de marzo de 2018 arrojó como ganador del sorteo a la empresa HIFER SA con Nit.900.142.378-2.
- Que en virtud de lo anterior,

PURIFICACION UNIDA E INCLUYENTE



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL
MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA
"PURIFICA" E.S.P.
NIT. 809.004.412-4

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR A HIFER SA con Nit.900.142.378-2, la invitación pública No. 004 de 2018, cuyo objeto es el siguiente: **EL SUMINISTRO DE MATERIALES CON DESTINO A REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "PTAR BAURÁ" DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIMA.**

ARTICULO SEGUNDO: Realizar el respectivo contrato en el plazo establecido en los pliegos de condiciones de la invitación pública No.004 de 2018.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución se expide a los ocho (08) días del mes de Marzo de Dos Mil Dieciocho (2018).

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

**JUAN CARLOS VILLEGAS NAVARRO
GERENTE PURIFICA E.S.P.**

PURIFICACION UNIDA E INCLUYENTE